

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 7.726/2012

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a

trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación formulado por "D. José Mérida Gutiérrez, para la construcción de una vivienda para alojamiento rural, en la parcela 25, del polígono 29, del catastro parcelario de rústica, Paraje de Genilla Alta, de este término municipal.

Priego de Córdoba 15 de noviembre de 2012.- La Presidenta del Área de Urbanismo, firmado electrónicamente, Cristina Casanueva Jiménez.